

**CONVOCATORIA PUBLICA DEL
EXMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS
PARA LA REALIZACION DE
PROYECTOS DE COOPERACION EN
MADRID Y EN PAISES EN VIAS DE
DESARROLLO**

**FORMULARIO DE
IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

ENTIDAD SOLICITANTE: Artesanías de Colombia

TITULO DEL PROYECTO: Proyecto unidades artesanales productivas en el oficio de la talla en carbón en el departamento de Boyacá. Colombia

PAIS/AREA GEOGRAFICA: Colombia Suramerica.

CONVOCATORIA 1999.

REF:

Proyecto Unidades artesanales productivas en el oficio de la talla en carbón en el Departamento de Boyacá. Colombia.

Solicitante	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Fax 571-2844671 Bogotá Colombia
Enfasis:	Trabajo asociativo con menores rurales extrabajadores de la minería del carbón, a través de la artesanía como actividad alternativa generadora de ingresos para la economía familiar.
Cobertura	60 niños extrabajadores de las minas entre 12 y 18 años.
Duración	24 meses.
Valor total	US\$ 113.162 Dólares Americanos Euros \$ 107.538 Moneda Comunidad Europea Equivalente a \$200.000.000 pesos colombianos.
Solicitud.	US\$ 70.046 Dólares Americanos Euros \$ 66.565 Moneda Comunidad Europea. Equivalente a \$ 123.797.000 pesos colombianos

Hoja resumen del proyecto

PRESENTACION Y RESUMEN DEL PROYECTO

CODIGO SINCI _____

Para ser identificado por ACCI

Nombre del Proyecto

Unidades artesanales productivas en el oficio de la talla en carbón en el Departamento de Boyacá – Colombia.

Entidad ejecutora

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Cecilia Duque Duque
CARGO	Gerente General
DIRECCION	Carrera 3ª. No. 18-60 Santafé de Bogotá, D.C. Colombia
	TEL 571-2861766 – 571-2845768
	FAX 571-2844671 – 571-2825194

Entidad Responsable

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Cecilia Duque Duque
CARGO	Gerente General
DIRECCION	Carrera 3ª. No. 18-60 Santafé de Bogotá, D.C. Colombia
	TEL 571-2861766 – 571-2845768
	FAX 571-2844671 – 571-2825194

Duración (en meses): 24 meses

Objetivos

General:

Formar en el oficio artesanal de la talla en carbón a menores ex trabajadores de la minería del carbón en zonas carboníferas de Boyacá, realizando la asesoría para la generación de unidades productivas artesanales con orientación empresarial en condiciones de acceder al mercado.

Específicos:

- Facilitar el acceso a la materia prima que reúna las condiciones necesarias para ser trabajada en la actividad artesanal de talla.
- Preparar a los ex trabajadores de las minas en aspectos de desarrollo humano integral.

- Formación de los beneficiarios en aspectos técnicos del oficio artesanal de la talla, organizativos y administrativos.
- Conformar y fortalecer unidades artesanales productivas en el oficio de talla en carbón, bajo un modelo de producción asociativa.
- Definir nuevas líneas de productos tallados en carbón, cualificados para su inserción en el mercado según tendencias y usos de ambientes específicos.
- Desarrollar estrategias de mercado que permitan iniciar el posicionamiento de los productos artesanales de cada línea desarrollada, en el mercado nacional.
- Implementar equipamientos de seguridad industrial necesarios para el desempeño en el oficio artesanal de la talla en carbón.

Presupuesto del proyecto en Dólares americanos.¹

APORTE NACIONAL	APORTE EXTERNO
a) En efectivo: US \$ 14.446	a) En efectivo: US \$ 70.046
b) En especie: US \$ 28.670	b) En especie:

Programa de gobierno

Erradicación del trabajo de menores en la minería del carbón

¹ La base de cálculo es de Un Dólar equivalente a \$1.767,37 pesos colombianos y Un Dólar equivalente a 0.9503 Euros. Fuente Banco de la República Colombia.

FORMATO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL

1. ANTECEDENTES

El oficio de talla en carbón es relativamente nuevo en Colombia y no tiene una tradición viva, a pesar de que algunas culturas precolombinas manejaron el carbón en este sentido, especialmente la Muisca (Museo del Sol - Sogamoso - Boyacá).

En el marco de un convenio entre Carbocol² - Fonico con Artesanías de Colombia a principios de los 90's, se efectuó una asesoría con expertos polacos para la formación de instructores en el oficio de la talla en carbón con el propósito de convertirlos en multiplicadores. El objetivo era darle al carbón mineral un uso novedoso, diferente al tradicional (combustible). Paralelamente se editó un material didáctico sobre este oficio.

A raíz de esta capacitación, Carbocol organizó en el municipio de Tópaga un proyecto piloto para la formación de jóvenes en la talla de carbón, orientado a menores que trabajaban en las minas, como alternativa laboral. Resultado de esta iniciativa fue la Cooperativa Crecer, conformada por 25 menores, con dedicación a este oficio productivo del 100% de su tiempo (hoy en día tiene problemas de funcionamiento).

Años después, en el marco del Convenio Ecocarbón³ - UNICEF, se hace una nueva alianza con Artesanías de Colombia integrándola al programa de erradicación de menores del trabajo en las minas de carbón, centrado en cuatro localidades: Morcá (Sogamoso) en el departamento de Boyacá, Lenguaque en el departamento de Cundinamarca, Amagá en el departamento de Antioquia y la Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar. Las tres primeras responden al programa. En cuanto a la Jagua, fue incluida por cuanto allí se realizaba de manera autónoma el oficio de talla con anterioridad.

El proyecto denominado "Formación de jóvenes artesanos en talla en carbón", inició en 1996 con la selección de grupos de treinta menores en cada localidad, variando en algunos casos según la motivación de los jóvenes o de sus padres y sus capacidades y aptitudes para el oficio. Durante el 96 y 97 se efectuó la instalación de talleres con los equipos y herramientas necesarios, brindando capacitación en el oficio de talla en tres niveles, cubriendo etapas de adiestramiento y uso de herramientas, para llegar a la elaboración de figuras con diferentes grados de complejidad.

Se acompañó con giras educativas, asesorías en diseño para definición de algunos productos, capacitación empresarial en aspectos básicos, la participación en eventos feriales como

² Entidad Gubernamental del orden nacional encargada de la explotación y comercialización del carbón en Colombia.

³ Entidad Gubernamental del orden nacional encargada de programas de fomento de tipo social y técnico de la minería del carbón. Inicialmente surgió de una división efectuada en Carbocol y actualmente fue fusionada con Mineralco (otra entidad del Ministerio de Minas), quedando su sigla "MINERCOL".

Expoartesanas y la publicación de material promocional del proyecto. Sin embargo es importante aclarar que el oficio por sí mismo no se constituyó automáticamente en generador de ingresos suficientes para suplir el antiguo trabajo en la mina.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA A SOLUCIONAR

En las regiones mineras de Boyacá, el menor se convierte en un trabajador más de las minas y es uno de los responsables del aporte de ingresos para el sostenimiento de la familia. Sin discriminación de sexo, desde muy baja edad el niño de familias rurales que viven de la venta de su trabajo en las minas, se ve abocado a vincularse a las diversas actividades que se desarrollan alrededor de la explotación del carbón, asumiendo responsabilidades y afrontando riesgos demasiado altos para su talla.

Dado que la legislación actual y vigente (Código del Menor y el Decreto 599 del Ministerio de Minas Colombiano, entre otros) prohíbe el desempeño de menores en este tipo de trabajos, Ecocarbón aplicó un censo sobre los menores que de una u otra manera se encontraban vinculados al trabajo de la minería del carbón. No obstante, la aplicación efectiva de la norma tuvo un fuerte impacto negativo en la economía de la zona a causa de la desocupación forzosa y la cesación del aporte que el menor hacía a su familia.

Unicef con la participación del Ministerio de Minas y Energía y Ecocarbón (Hoy Minercol) desde 1.995, auspiciaron y adelantaron un programa para la erradicación del menor del trabajo en las minas de carbón, sustituyendo esta actividad por otras actividades productivas a las cuales el menor se vinculara en etapa de preparación o capacitación para asumirlas posteriormente como desempeño laboral cuando alcanza la edad autorizada para trabajar (14 años); se diseñaron estrategias tales como granjas para cría de aves y conejos, turismo ecológico, dulcería, derivados lácteos y artesanía (talla en carbón).

No obstante estos buenos propósitos, por tratarse de actividades no generadoras de ingresos en el corto plazo y por otra parte la discontinuidad en los programas y apoyos institucionales, la situación crítica de muchos de los menores censados continúa, pues al ser desvinculados de su actividad minera, para vincularse a otra actividad con énfasis formativo, dejan de percibir ingresos que como ya se ha explicado, contribuyen a la economía familiar.

Con el proyecto de formación en la talla en carbón se logró el reconocimiento de los menores como artífices de bellas obras en carbón. No obstante, por falta de recursos institucionales, única fuente de financiación del proyecto, la suspensión durante más de un año del proceso de capacitación en el oficio y la formación de unidades artesanales productivas, ocasionó la dispersión de los menores en busca de otras posibilidades de ingreso, iniciando así la agonía de un proyecto que tiene los mejores augurios.

Se suma a la problemática anterior, el hecho de que no todo el carbón que se consigue es la materia prima adecuada para tallar, debiendo traerla de otras localidades con elevados costos a causa de ciertos inconvenientes con los dueños de las minas que impiden su obtención.

La carencia de unas líneas de productos definidas con la prueba de mercado respectiva y una planificación para la producción, así como una suficiente preparación de tipo empresarial imposibilitan el obtener una producción continua, con posibilidades comerciales que justifique la participación en eventos, con la consecuente desmotivación de los aprendices y la imposibilidad de formar unidades artesanales productivas.

3. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El proyecto tiene todas las posibilidades de generar un impacto social y económico altamente positivo a través de un oficio artesanal cuyos productos son atractivos y tienen opción de entrar al mercado, especialmente en las localidades de Tópaga y Morcá (Sogamoso), en las cuales se reúnen las siguientes condiciones:

- ❖ Se cuenta con infraestructura física en la cual hay instalado un taller con dotación de herramientas y equipos (requiere mantenimiento en algunos casos y complemento de algunas herramientas y repuestos).
- ❖ Hay capacitados en el oficio de la talla, con aptitudes y destrezas, cerca de 30 menores por grupo; para la producción deberá contarse con un monitor que organice, planee y jalene el proceso productivo, impartiendo unos ritmos de producción adecuados para la edad de los beneficiarios y para la rentabilidad de la unidad artesanal productiva.
- ❖ Se impartió formación mínima empresarial; es necesario complementarla para que se facilite la conformación de empresa, contando con la existencia de un gerente, mayor de edad, que las represente en los aspectos legales de las gestiones propias de la organización empresarial.
- ❖ Se cuenta con la ventaja de manejar una técnica artesanal casi exclusiva de estas localidades, en el nivel nacional. Aunque se ha enseñado la elaboración de una amplia gama de productos es necesario diseñar una línea definitiva para la producción, cuyos objetos reúnan condiciones de precio, calidad, identidad y funcionalidad, de manera que pueda acceder al mercado y se pueda responder en volumen.
- ❖ Se tiene alguna experiencia por parte de dos o tres de los aprendices en cuanto a participación en eventos comerciales. Es necesario reforzar este aspecto, con una visión más comercial y de negocio, sobre la base de una producción específica plenamente definida en cuanto a producto y volumen, con un impulso a la divulgación y con una imagen apropiada del producto, posibilitando la concreción de contactos comerciales.

- ❖ Se cuenta en la región con la materia prima adecuada para la talla. Es indispensable lograr el compromiso de propietarios de las minas y de entidades en el nivel regional, para facilitar el acceso y extracción del carbón, en las condiciones y volúmenes que se requieren, a precios justos.
- ❖ Los menores que se han seleccionado para el programa de talla tienen aptitudes creativas y manuales. No obstante es importante fortalecer la imaginación y la creatividad de niños que han vivido buena parte de su vida en los alrededores o en el interior de una mina de carbón, sin posibilidades de acceder a experiencias creativas que les permitan tener una mayor visión del mundo que les rodea.
- ❖ Se han efectuado asesorías sobre el manejo de equipos y seguridad industrial. Es importante reforzar regularmente estas indicaciones para evitar olvidos o descuidos por parte de los beneficiarios, así mismo es fundamental dotarlos adecuadamente para la culminación del aprendizaje y el inicio del desempeño productivo.

4. OBJETIVO GENERAL

Formar en el oficio artesanal de la talla en carbón a menores ex trabajadores de la minería del carbón en zonas carboníferas de Boyacá, realizando la asesoría para la generación de unidades productivas artesanales con orientación empresarial en condiciones de acceder al mercado.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Facilitar el acceso a la materia prima que reúna las condiciones necesarias para ser trabajada en la actividad artesanal de talla.
2. Preparar a los ex trabajadores de las minas en aspectos de desarrollo humano integral.
3. Formación de los beneficiarios en aspectos técnicos del oficio artesanal de la talla, organizativos y administrativos.
4. Conformar y fortalecer unidades artesanales productivas en el oficio de talla en carbón, bajo un modelo de producción asociativa.
5. Definir nuevas líneas de productos tallados en carbón, cualificados para su inserción en el mercado según tendencias y usos de ambientes específicos.
6. Desarrollar estrategias de mercado que permitan iniciar el posicionamiento de los productos artesanales de cada línea desarrollada, en el mercado nacional.

7. Implementar equipamientos de seguridad industrial necesarios para el desempeño en el oficio artesanal de la talla en carbón.

6.1. RESULTADOS 1

- ❖ Que los artesanos obtengan materia prima apropiada para la talla.
- ❖ Optimizar el uso del carbón en la elaboración de productos, de acuerdo con sus propiedades.

ACTIVIDAD 1.1.

Dos asistencias técnicas para la selección de la materia prima y gestiones para negociar la extracción.

INSUMOS

- Materiales: Carbón
- Recurso Humano: Instructor de talla en carbón por 1 mes/h.
- Transportes intermunicipales.

6.2. RESULTADOS 2

- ❖ Artesanos con bases para el trabajo asociativo con buen manejo de relaciones interpersonales y reconocimiento social.
- ❖ Formar líderes entre los menores, que asuman y dirijan el desarrollo de la empresa artesana.

ACTIVIDAD 2.1.

4 Talleres de liderazgo, relaciones humanas, resolución de conflictos y autoestima.

INSUMOS

- Materiales: 60 Cartillas "Abriendo Camino al Liderazgo Artesanal" módulo "Administrando mi Trabajo Artesanal", papelería.
- Recurso Humano: Profesional Ciencias Sociales y /o Económicas 1m/h.
- Transportes y permanencia

6.3. RESULTADOS 3

- ❖ Artesanos en capacidad de iniciar el manejo empresarial de su producción artesanal.
- ❖ Artesanos capacitados en uso, manejo y mantenimiento de equipos y herramientas para talla en carbón y en capacidad de elaborar productos diseñados con especificaciones técnicas.
- ❖ Talleres debidamente acondicionados para la producción de tallas en carbón.

- ❖ Producción acorde a las capacidades instaladas y de los beneficiarios, con excelente control de calidad.

ACTIVIDAD 3.1.

Dos asistencias técnicas para mantenimiento y uso de equipos y herramientas del taller de acuerdo a los requerimientos de cada uno.

ACTIVIDAD 3.2.

Dos asesorías en división del trabajo para optimización producción mediante manejo adecuado de tiempos y movimientos, por conocimientos y destrezas.

ACTIVIDAD 3.3.

Seis cursos taller en componentes de tipo empresarial

ACTIVIDAD 3.4

Dos asesorías en Control de Calidad.

ACTIVIDAD 3.5

Dos cursos taller para la capacitación en elaboración de nuevos productos.

INSUMOS

- Materiales: Carbón, 180 cartillas del material "Administrando mi trabajo artesanal", módulos "Produciendo", "Calculando Costos" y "Llevando cuentas", otro material didáctico, cuadernos, lápices y otra papelería.
- Recurso Humano: Instructor de talla 10 meses/h.
Ingeniero Industrial 4 meses/h.
Profesional Economía 4 meses/h.
Diseñador Industrial 2 mes/h
- Transportes y permanencia

6.4. RESULTADOS 4

- ❖ Dos unidades artesanales productivas en el oficio de talla en carbón, bajo el modelo de producción asociativa, legalmente constituidas.

ACTIVIDAD 4.1.

Dos asesorías en empresas productivas para la formalización de las unidades artesanales productivas.

INSUMOS

- Materiales: Material didáctico y papelería

22

- Recurso Humano: Profesional Ciencias Sociales y /o Económicas 1 mes/h.
- Transportes y permanencia

6.5. RESULTADOS 5

- ❖ Dos líneas definidas de productos tallados en carbón, cada una de las cuales contendrá por lo menos 10 productos, con prototipo, empaque, etiqueta y embalaje.
- ❖ Jóvenes artesanos con visión más amplia del mundo y con capacidad para proponer temáticas de diseño para su taller e interpretar planos y otras ayudas técnicas para innovar la producción.

ACTIVIDAD 5.1.

Dos giras educativas a Museos y otros sitios de interés en las ciudades de Bogotá y Tunja.

ACTIVIDAD 5.2.

Dos asesorías en diseño para el desarrollo de una línea de productos.

ACTIVIDAD 5.3.

Dos asesorías en diseño para el desarrollo de imagen del producto.

INSUMOS

- Materiales: Carbón, papelería, servicios de computador, materiales para empaque.
- Recurso Humano:

Diseñador Industrial	12 meses/h.
Diseñador Gráfico	2 mes/h.
- Transportes y permanencia

6.6. RESULTADOS 6

- ❖ Productos artesanales con prueba de mercado en el ámbito nacional, promocionando su valor agregado.
- ❖ Divulgar la producción de cada una de las unidades artesanales productivas.
- ❖ Contactos comerciales que permitan establecer la inserción en el mercado, de las líneas diseñadas para la producción de cada grupo.

ACTIVIDAD 6.1.

Dos asesorías para el diseño, edición e impresión de plegables promocionales de los productos de talla en carbón.

ACTIVIDAD 6.2.

Participación en evento ferial de carácter nacional Expoartesanías en el 2.000 y en el 2001 en Bogotá.

INSUMOS

- **Materiales:** Fotografías, revelados y otro material fotográfico, papelería, productos tallados en carbón, tarjetas de invitación y de presentación, cuadernos de control de ventas, factureros, pendones y elementos para decoración de stands, cachuchas, camisetas o uniforme distintivo de las unidades artesanales productivas.
- **Recurso humano:** 4 artesanos de las unidades artesanales productivas
 - Coordinador del proyecto 24 meses/h
 - Diseñador gráfico 2 mes/h
 - Monitor de producción 24 meses/h
 - Secretaria 6 meses/h
- Transportes y permanencia

6.7. RESULTADOS 7

Artesanos dotados con uniformes y demás equipos de seguridad para el desempeño saludable y seguro en el oficio artesanal de la talla en carbón, de acuerdo con la normatividad vigente.

ACTIVIDAD 7.1.

Dos asistencias técnicas en seguridad industrial.

INSUMOS

Materiales: Máscaras, overoles, guantes, camisetas, cascos, gafas protectoras, botas, delantal de carnaza.

Recurso Humano: Instructor de talla 1 mes/h.

7. INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN

INDICADORES DE RESULTADOS

Cantidad y calidad de materia prima seleccionada.

No. de líderes en cada taller

Talleres debidamente instalados y dotación apropiada para el desempeño del oficio artesanal.

Capacidad de producción. Tiempo/producto.

Especialización de cada artesano

Planeación de la producción

FUENTES DE VERIFICACION DE INDICADORES

Productos elaborados y suministro de la materia prima.

Productos con excelente calidad.

Indagatoria o encuesta a cada uno de los participantes sobre liderazgo ejercido.

Talleres dotados en producción.

Taller en producción.

Volumen o capacidad de producción /semanal o /mensual.

Dos Unidades productivas legalmente constituidas	Registro de Cámara de Comercio Talleres productivos
Línea de productos artesanales con imagen, desarrollada para cada grupo, con aportes creativos de los beneficiarios	Muestras de productos con imagen. Verificación de la producción. Número de productos diseñados, carpetas de diseño, prototipos. Empaques y etiquetas.
Cursos – taller en desarrollo humano integral	Verificación de relaciones inter-personales a nivel grupal.
Seguridad industrial	Número de accidentes en cada taller/mes/semestre/anual. Visita a taller en producción.
Cursos – taller aspectos empresariales	Unidades artesanales productivas constituidas y registradas en Cámara de Comercio. Certificado de existencia y Representación legal. Libros contables. Existencia de un gerente.
Contactos comerciales por evento ferial, registros de ventas	Feria Expoartesánias Ordenes o pedidos de producción Productos vendidos en taller y en eventos.
Divulgación del producto	Impresos. Participación en eventos.

8. PRESUPUESTO EN DOLARES AMERICANOS

RECURSOS	Efectivo	Especie	TOTAL
Aporte Nacional			
Personal			
Coordinador (1 Profesional de ½ tiempo US\$1250 x 24 meses)		US\$ 15.000	US\$ 15.000
Profesional (1 diseñador industrial por 12 meses/h a US\$1111)	US\$ 13.334		US\$ 13.334
Personal de apoyo (1 secretaria 6 meses/h a US\$722)		US\$ 5.334	US\$ 5.334
Sub-total Personal	US\$ 13.334	US\$ 20.334	US\$ 33.668
Capacitación			
Cursos (material didáctico, carbón, papelería y otros)		US\$ 1.668	US\$ 1.668
Asesorías (material didáctico, carbón, papelería y otros)		US\$ 1.112	US\$ 1.112
Sub-total capacitación		US\$ 2.780	US\$ 2.780
Miscelaneos			
Oficina, servicios, stand, computador, fotografía, otros	US\$ 1.112	US\$ 5.556	US\$ 6.668
Total miscelaneos	US\$ 1.112	US\$ 5.556	US\$ 6.668
Total Aporte Nacional (1)	US\$ 14.446	US\$ 28.670	US\$ 43.116

RECURSOS	Efectivo	Especie	TOTAL
Aporte Internacional			
Personal			
Profesional (1 diseñador gráfico por 4 meses a US\$1111.. c/u)	US\$4.444		US\$ 4.444
Profesional (1 Ingeniero Industrial por 2 meses/h a US\$1111 c/u)	US\$ 2.222		US\$ 2.222
Profesional (1 en Ciencias económicas o Sociales por 8 meses/h a US\$834 c/u)	US\$3336		US\$3336
Monitor de producción (2 de ½ tiempo a US\$223/mes cada uno por 24 meses)	US\$10.704		US\$10.704
Sub-total Personal	US\$24.042		US\$24.042
Capacitación			
Asesorías (material didáctico, carbón, papelería y otros)	US\$ 6.668		US\$ 6.668
Sub-total capacitación	US\$ 6.668		US\$ 6.668
Subcontratos			
Divulgación	US\$ 4.556		US\$ 4.556
Sub-total Subcontratos	US\$ 4.556		US\$ 4.556
Equipos			
Fungibles (materiales para dotación industrial y mantenimiento de equipos)	US\$ 12.668		US\$ 12.668
Sub-total equipos	US\$ 12.668		US\$ 12.668
Viajes			
Intermunicipales	US\$20.000		US\$20.000
Sub-total viajes	US\$20.000		US\$20.000
Miscelaneos			
Participación en eventos. Decoración de Stand, camisetas, cachuchas, fotografías, otros)	US\$ 1.112		US\$ 1.112
Total miscelaneos	US\$ 1.112		US\$ 1.112
Total Aporte Nacional (1)	US\$ 14.446	US\$ 28.670	US\$ 43.116
Total Aporte Internal (2)	US\$ 70.046		US\$ 70.046
Costo Total Proyecto (1+2)	US\$ 84.492	US\$ 28.670	US\$ 113.162

9. MARCO INSTITUCIONAL

Entidad Solicitante: Artesanías de Colombia S.A.
Fecha de constitución: 6 de Mayo de 1.964,
Escritura Pública 1.998, Notaría 9ª. De Bogotá Nit
860.007.887-8
Dirección: Carrera 3 #18-60, Santafé de Bogotá, D.C.
País: Colombia – Sur América.
Teléfono: 2845768 –2825194 – 2861766
Fax: 2844671, 2825194 (solicitando línea).
E.mail: desarrol@Colomsat.net.co

Representante Legal: Cecilia Duque Duque
Cargo: Gerente General
Cédula: 24'469.020 Armenia

Objeto Social y Misión: Artesanías de Colombia tiene como misión "contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal para lograr su competitividad, elevando la calidad de vida de los artesanos, desarrollando procesos tecnológicos, comercialización de productos, promoción y capacitación. Estimular el desarrollo profesional del recurso humano que atiende al sector, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural vivo, asegurando así, la participación creciente del sector en la economía del país".

Responsable Proyecto: Subgerencia de Desarrollo

10. MECANISMOS DE COORDINACION

Seguimiento al Proyecto por parte de un coordinador institucional, por el tiempo que tenga la duración del mismo (doce meses), con desplazamiento a cada una de las localidades por lo menos una vez al mes. Efectuará una recopilación gráfica (apoyada con material fotográfico) que indique el avance y desenvolvimiento del proyecto.

Adicionalmente aplicará encuestas o sondeará tanto a beneficiarios como a instructores sobre la ejecución del proyecto para verificar resultados y aplicar los correctivos y modificaciones que oportunamente se requieran, solucionando inconvenientes que puedan incidir en el atraso o fracaso del proyecto.

Presentará informe de avance mensual a Artesanías de Colombia y esta a su vez presentará informes trimestrales a la entidad cofinanciadora y un informe final sobre la ejecución financiera y operativa, con los parámetros establecidos por la entidad, con copia en diskette.

11. OBSERVACIONES

Artesanías de Colombia maneja la formación integral del artesano mediante capacitación flexible, que tiene como característica la participación directa del artesano en la identificación de los intereses y contenidos a los cuales debe responder según el momento de la producción o del desarrollo de los productos y se llevará a cabo mediante procesos de Asesoría, cursos taller, seminarios y giras educativas, que a continuación se describen.

Curso Taller: (CT): Esta modalidad de capacitación contribuye a la formación integral del artesano, cualificando los aspectos de expresión artesanal, el manejo de los recursos naturales, el perfeccionamiento de la técnica, el desarrollo tecnológico, el diseño del producto y el manejo administrativo (gerencial y comercial de la empresa artesana).

Se desarrolla mediante la presencia de un maestro artesano, técnico o profesional, en un proceso de intercambio creativo de conocimientos con los artesanos, con el fin de ampliar y mejorar la calidad del proceso productivo en todas sus fases. La intensidad de los cursos varía según las características del grupo y responde a objetivos específicos de intercambio de experiencias y saberes en todas y cada una de las fases que comprende el trabajo artesanal así como en la socialización de saberes adquiridos sobre oficios y técnicas artesanales, con el fin de ampliarlos y fortalecerlos.

Asistencia Técnica: (AT): Para la formación integral del artesano se realiza la orientación técnica y administrativa de los talleres en su propio espacio de producción. Comprende la apropiación, adecuación y desarrollo de tecnologías en procesos de producción, aspectos administrativos y comercialización. Se trata de un servicio especializado y puntual que busca cualificar el proceso de trabajo artesanal.

Asesoría : (AS): Consiste en dar pautas y guías específicas de manera interactiva sobre aspectos relacionados con el trabajo artesanal, buscando cualificar procesos de elaboración del objeto artesanal. Se ofrece en todos los aspectos inherentes al producto, tales como diseño aplicado a la pieza artesanal, organización de la producción y comercialización, fortaleciendo los contenidos de identidad, con el fin de mejorar la posición de la pieza en el mercado.

Gira Educativa o Taller Móvil: (GE): Es una estrategia pedagógica de aprendizaje basada en el intercambio de experiencias entre grupos artesanales dedicados a la

práctica de diferentes oficios, valorando los componentes culturales de cada. Una gira educativa es un espacio de integración y de esparcimiento además de mutuo conocimiento.

Para el desenvolvimiento del proyecto de reactivación de los talleres de Tópaga y Morcá, es indispensable contar con la infraestructura física del taller que servirá de sede al proyecto y a las diversas actividades que dentro del mismo se programen, para ello Artesanías de Colombia efectuará las gestiones necesarias con la entidad responsable Minercol. Es indispensable así mismo que se cuente con los equipos y herramientas necesarios para la talla en carbón, para los 30 menores que en promedio hacen parte de cada uno de los grupos.

Artesanías de Colombia maneja áreas de intervención para la atención del sector artesanal, que son:

- Desarrollo humano integral.
- Formas asociativas
- Producción y desarrollo tecnológico
- Organización para la producción
- Desarrollo del producto
- Divulgación
- Comercialización
- Seguimiento

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Anexo)

FECHA DE ELABORACION

Junio 30 de 1.999

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONCEPTO	1er mes	2º Mes	3er mes	4º mes	5º mes	6º mes	7º mes	8º mes	9º mes	10º mes	11º mes	12º mes
❖ Talleres de liderazgo, relaciones humanas, resolución de conflictos y autoestima						***						
❖ Acompañamiento de empresas productivas para la consolidación										***	***	
❖ Asesorías en organización de empresas productivas.								***	***			
❖ Asistencia técnica para mantenimiento y uso de equipos y herramientas, adquisición de elementos fungibles .	***	***	***	***								
❖ Asesorías en división del trabajo para optimización de producción									***			
❖ Asistencias técnicas para selección de materia prima y gestiones para negociar extracción	****	****										
❖ Cursos taller en componentes de tipo empresarial										****	****	
❖ Giras educativas a Museos									**			**
❖ Cursos taller en elaboración de nuevos productos				*****	*****	*****	*****					
❖ Asesorías en diseño para el desarrollo de una línea de productos	*****	*****	*****									
❖ Asesorías en imagen del producto				*****								
❖ Monitoría para la producción				*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****
❖ Diseño de material de divulgación							*****					
❖ Participación en evento ferial de carácter nacional (Expoartesanías y Manfacto).								*****				*****
❖ Coordinación técnica Artesanías de Colombia – Seguimiento y control	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **

CONCEPTO	13° mes	14° Mes	15° mes	16° mes	17° mes	18° mes	19° mes	20° mes	21° mes	22° mes	23° mes	24° mes
❖ Talleres de liderazgo, relaciones humanas, resolución de conflictos y autoestima			***									
❖ Acompañamiento de empresas productivas para la consolidación	***	***							***	***	***	
❖ Asesorías en organización de empresas productivas.												
❖ Asistencia técnica para mantenimiento y uso de equipos y herramientas, adquisición de elementos fungibles.	***											
❖ Asesorías en división del trabajo para optimización de producción									***			
❖ Asistencias técnicas para selección de materia prima y gestiones para negociar extracción												
❖ Cursos taller en componentes de tipo empresarial	****	****										
❖ Giras educativas a Museos									**			*****
❖ Cursos taller en elaboración de nuevos productos					*****	*****	*****	*****				
❖ Asesorías en diseño para el desarrollo de una línea de productos		*****	*****	*****								
❖ Asesorías en imagen del producto					*****							
❖ Asesorías para elaboración de muestras y prototipos	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****		
❖ Diseño de material de divulgación							*****					
❖ Participación en evento ferial de carácter nacional (Expoartesánias y Manfacto).								****				*****
❖ Coordinación técnica Artesanías de Colombia - Seguimiento y control	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **	** **

ANEXOS

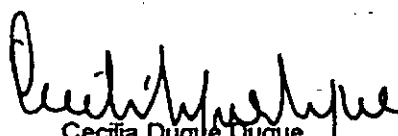



BALANCE GENERAL
 (En miles de pesos)

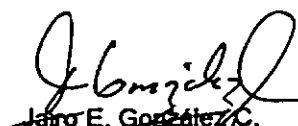
31 de diciembre de

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Activo corriente			
Disponible	4	1,407,700	558,600
Inversiones temporales	5	92,735	19,750
Deudores	6	1,506,152	1,020,423
Inventarios	7	<u>530,797</u>	<u>488,262</u>
Total activo corriente		3,537,384	2,087,035
Propiedades, planta y equipo	8	632,743	663,632
Diferidos		105,624	107,057
Otros activos		7,495	27,147
Valorizaciones		<u>763,281</u>	<u>705,542</u>
Total del activo		<u>5,046,527</u>	<u>3,590,413</u>
<u>Pasivo y patrimonio de los accionistas</u>			
Pasivo corriente			
Proveedores		44,359	13,320
Cuentas por pagar	9	405,598	246,447
Impuestos, gravámenes y tasas		21,543	0
Obligaciones laborales	11	47,011	83,481
Pasivos estimados y provisiones		0	2,750
Depósitos y anticipos recibidos		<u>1,061,099</u>	<u>211,965</u>
Total del pasivo corriente		1,579,610	557,963
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras		<u>20,923</u>	<u>21,922</u>
Total pasivo		1,600,533	579,885
Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto		<u>3,445,994</u>	<u>3,010,528</u>
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>5,046,527</u>	<u>3,590,413</u>
Cuentas de orden	19	<u>2,170,898</u>	<u>347,165</u>

Las Notas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.


 Cecilia Duque Duque
 Gerente General


 Milton I. Torres P.
 Contador
 T.P. No.43765-T


 Jairo E. González C.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 13014-T
 Miembro de ABS auditores Ltda.
 (Ver informe adjunto)

ESTADO DE RESULTADOS

(En miles de pesos, excepto la ganancia neta por acción)

		Año terminado en 31 de diciembre de	
	Notas	1998	1997
Ingresos operacionales			
Transferencias recibidas	14	5,319,176	5,539,603
Ventas netas		450,637	374,124
Servicios		52,297	10,000
		<u>5,822,110</u>	<u>5,923,727</u>
Gastos y costos operacionales			
Gastos de administración	15	(4,741,913)	(5,295,887)
Gastos de operación	16	(624,312)	(589,203)
Costos de los productos vendidos		(301,494)	(302,850)
Provisiones y depreciaciones		(226,310)	(164,258)
		<u>(5,894,029)</u>	<u>(6,352,198)</u>
Pérdida operacional		(71,919)	(428,471)
Ingresos no operacionales, neto	17	188,089	280,136
Corrección monetaria	18	12,001	175,832
Ganancia antes de impuesto sobre la renta		128,171	27,497
Provisión para impuesto sobre la renta	10	(107,693)	(12,823)
Ganancia neta del año		<u>20,478</u>	<u>14,674</u>
Ganancia neta por acción		<u>409.56</u>	<u>293.48</u>

Las Notas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
(En miles de pesos)

	Notas	Año terminado en 31 de diciembre de	
		1,998	1,997
Capital			
Saldo al inicio y final del año	12	<u>500,000</u>	<u>500,000</u>
Reservas			
Saldo al inicio del año		2,836	2,342
Incremento durante el año		<u>1,467</u>	<u>494</u>
Saldo al final del año		<u>4,303</u>	<u>2,836</u>
Superávit de capital			
Saldo al inicio y final del año	13	<u>803,362</u>	<u>803,362</u>
Revalorización del patrimonio			
Saldo al inicio del año		984,114	646,190
Movimiento durante el año	18	<u>357,249</u>	<u>337,924</u>
Saldo al final del año		<u>1,341,363</u>	<u>984,114</u>
Ganancias acumuladas			
Saldo al inicio del año		14,674	494
Apropiación para reserva legal		(1,467)	(494)
Utilidad del ejercicio		<u>20,478</u>	<u>14,674</u>
Saldo al final del año		<u>33,685</u>	<u>14,674</u>
Superávit por valorizaciones			
Saldo al inicio del año		705,542	700,289
Movimiento durante el año		<u>57,739</u>	<u>5,253</u>
Saldo al final del año		<u>763,281</u>	<u>705,542</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u><u>3,445,994</u></u>	<u><u>3,010,528</u></u>

Las Notas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(En miles de pesos)

	<u>Año terminado en</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1,998</u>	<u>1,997</u>
Los recursos financieros fueron provistos por:		
Ganancia neta del año	20,478	14,674
Más (menos) - Cargos (créditos) que no afectaron el capital de trabajo		
Depreciación	150,587	55,883
Pérdida (utilidad) en venta y retiro de propiedad, planta y equipo	27,857	(526)
Ajuste por inflación de:		
Patrimonio	357,249	337,924
Cargos diferidos	(3,549)	(8,002)
Propiedades, planta y equipo	<u>(91,773)</u>	<u>(95,927)</u>
Capital de trabajo provisto por las operaciones del periodo	460,849	304,026
Disminución de otros activos	19,652	
Disminución de cargos diferidos	4,982	
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	<u>23,153</u>	<u>14,643</u>
Total de recursos generados	<u>508,636</u>	<u>318,669</u>
Los recursos financieros fueron utilizados para:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	78,935	69,543
Incremento de cargos diferidos		55,311
Abono a obligaciones a largo plazo	999	4,733
Incremento de otros activos		<u>27,147</u>
	<u>79,934</u>	<u>156,734</u>
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	<u>428,702</u>	<u>161,935</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo		
Disponible	849,100	271,780
Inversiones temporales	72,985	(316,051)
Deudores	485,729	27,539
Inventarios	42,535	(30,824)
Proveedores	(31,039)	8,440
Cuentas por pagar	(159,151)	64,505
Impuestos, gravámenes y tasas	(21,543)	
Obligaciones laborales	36,470	(5,915)
Pasivos estimados y provisiones	2,750	
Depósitos y anticipos recibidos	<u>(849,134)</u>	<u>142,461</u>
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	<u>428,702</u>	<u>161,935</u>

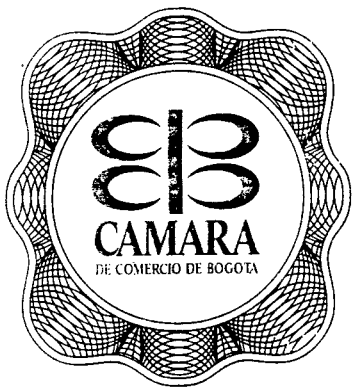
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En miles de pesos)

Año terminado en
31 de diciembre de

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Flujo de efectivo proveniente de las operaciones :		
Ganancia neta del período	20,478	14,674
Ajustes para reconciliar la ganancia neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	150,587	55,883
Pérdida (utilidad) en venta y retiro de propiedad, planta y equipo	27,857	(526)
Provisión para protección de deudores		
Protección de deudores	40,000	65,205
Protección de inventarios	7,747	(37,282)
Ajuste por inflación sobre:		
Patrimonio	357,249	337,924
Diferidos	(3,549)	(8,002)
Propiedades, planta y equipo	(91,773)	(95,927)
Inventarios	(90,259)	(92,276)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(525,729)	(92,744)
Inventarios	39,977	160,382
Diferidos	4,982	(55,311)
Otros activos	19,652	(27,147)
Proveedores	31,039	(8,440)
Cuentas por pagar	159,151	(64,505)
Impuestos, gravámenes y tasas	21,543	
Obligaciones laborales	(36,470)	5,915
Pasivos estimados y provisiones	(2,750)	
Depósitos y anticipos recibidos	849,134	(142,461)
Efectivo provisto por las actividades de operación	<u>978,866</u>	<u>15,362</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	23,153	14,643
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(78,935)	(69,543)
Efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(55,782)</u>	<u>(54,900)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Disminución de obligaciones financieras	(999)	(4,733)
Efectivo usado en las actividades de financiación	<u>(999)</u>	<u>(4,733)</u>
Aumento (disminución) en disponible e inversiones temporales	922,085	(44,271)
Disponible e inversiones temporales al principio del año	578,350	622,621
Disponible e inversiones temporales al final del año	<u>1,500,435</u>	<u>578,350</u>

Las Notas 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.



C.C.B.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

10 DE AGOSTO DE 1999

HORA 15:36:59

01F04081011799PJG0316

HOJA : 001

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A

N.I.T. : 08600078878

DOMICILIO : SANTA FE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00065434

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 1.998, NOTARIA 9 BOGOTA, DEL 6 DE MAYO DE 1.964, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 1.964, BAJO EL NO.- 61.005 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "ARTESANIAS DE COLOMBIA LIMITADA"

QUE EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 536 DEL 15 DE FEBRERO DE 1.974, NOTARIA 4 DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE JULIO DE 1.974, BAJO EL NUMERO 19.259 DEL LIBRO NOVENO, SE ESTABLECIO: ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. ES UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DE ORDEN NACIONAL, DEL TIPO DE LAS ANONIMAS, VINCULADA AL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO, SOMETIDA AL REGIMEN PREVISTO POR LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, ORGANISMO CON PERSONERIA JURIDICA, AUTONOMIA ADMINISTRATIVA, PATRIMONIO Y CAPITAL PROPIOS.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5.232 NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 1.965, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE DICIEMBRE DE 1.965, BAJO EL NO. 35.285 DEL LIBRO IX, SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.".-

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6074	2-XII-1964	9 BOGOTA	15-XII -1964 NO. 63272
987	2-III-1965	5 BOGOTA	8-III -1965 NO. 64123
2426	16-VI -1965	10 BOGOTA	23- VI -1965 NO. 65282
5164	14-XII-1965	10 BOGOTA	4- I -1966 NO. 67216
4839	18-XI -1966	10 BOGOTA	25- XI -1966 NO. 36589
6900	13-XII-1968	10 BOGOTA	3- I -1969 NO. 39850
1124	24-III-1971	10 BOGOTA	17- IX -1971 NO. 44932
536	15-II -1973	4 BOGOTA	10-VII -1974 NO. 19259
1838	26-III-1974	4 BOGOTA	2-VII -1974 NO. 19093
4763	18-VII-1980	4 BOGOTA	18-VIII-1980 NO. 88845
671	10-VI -1981	17 BOGOTA	3-VIII-1981 NO.103661
948	28-VII-1981	17 BOGOTA	3-VIII-1981 NO.103662

814	09-VI-1983	25 BOGOTA	13-VII-1983	NO.135913
5349	21-VIII-1986	9 BOGOTA	31-X-1986	NO.200086
299	17-II-1.988	24 BOGOTA	27-VII-1988	NO.241501
5000	31-VII-1.991	1 STAFE BTA.	10-IX-1991	NO.338842
6998	6-IX-1.994	1 STAFE BTA.	19-IX-1994	NO.463319

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 01 DE JULIO DEL 2050 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES, EDUCATIVAS Y CULTURALES NECESARIAS PARA EL PROGRESO DE LOS ARTESANOS DEL PAIS Y DE LA INDUSTRIA ARTESANAL EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES ENTRE OTRAS: --- A.- COMERCIALIZAR A NIVEL NACIONAL Y PRIMORDIALMENTE EN EL EXTERIOR PRODUCTOS ARTESANALES Y OTROS COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO. --- B.- PRESENTAR ASISTENCIA INTEGRAL AL ARTESANO. --- C.- AYUDAR AL ARTESANO EN SU ORGANIZACION, PROMOVRIENDO LA CREACION Y FORMACION DE ASOCIACIONES, COOPERATIVAS, EMPRESAS Y DEMAS UNIDADES COMUNITARIAS. --- D.- OBTENER RECURSOS NACIONALES O EXTRANJEROS A TRAVES DE CREDITOS Y/O DONACIONES DE PERSONAS, INSTITUCIONES O GOBIERNOS NACIONALES O EXTRANJEROS PARA PROMOVER LAS ACCIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD. --- E.- CONFORME A LA LEY CONSTITUIR O HACER PARTE DE SOCIEDADES, COOPERATIVAS, ASOCIACIONES Y DEMAS PERSONAS JURIDICAS CON PARTICIPACION DE PERSONAS PRIVADAS Y PUBLICAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, DESTINADAS A LA PROMOCION Y/O MERCADEO DE PRODUCTOS ARTESANALES Y DEMAS ACTIVIDADES MERCANTILES QUE PUEDAN CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EMPRESA Y DEL SECTOR ARTESANAL. --- F.- UNIFICAR Y COORDINAR ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO QUE SE INTERESEN POR LOS ARTESANOS Y LA ARTESANIAS PARA CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. --- G.- CONSTRUIR Y ADMINISTRAR EN LOS TERRITORIOS DEL PAIS QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE, CENTROS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SEDES DE FORMACION, DESTINADOS A LA PROMOCION, COMERCIALIZACION, EDUCACION Y MEJORAMIENTO DE LA INDUSTRIA ARTESANAL. --- H.- PARTICIPAR CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS NACIONALES O INTERNACIONALES, EN LA ESTRUCTURACION DE POLITICAS DE DESARROLLO ARTESANAL. --- I.- BRINDAR FORMACION CONTINUADA DIRECTAMENTE O EN COLABORACION CON ENTIDADES AFINES PARA BUSCAR EL DESARROLLO DEL SECTOR ARTESANAL. --- J.- EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES PRINCIPALES: GIRAR, ACEPTAR NEGOCIAR, DESCONTAR, TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES. --- K.- EJECUTAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES MERCANTILES CON EL FIN DE OBTENER INGRESOS PARA LA SOCIEDAD Y A SU VEZ PERMITIR LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES Y CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL. --- L.- PROGRAMAR Y EJECUTAR POLITICAS DE CREDITO QUE FAVOREZCAN PRINCIPALMENTE AL SECTOR ARTESANAL. --- M.- REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO Y EDUCACION CON CARGOS A LOS RECURSOS QUE LE TRANSFIERA EL GOBIERNO NACIONAL, O A DONACIONES DE DIVERSA INDOLE, DE MODO QUE SU PRESUPUESTO ANUAL SEA EQUILIBRADO EN CADA VIGENCIA. --- N.- CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL Y CON LAS OBLIGACIONES QUE LAS LEYES LE ESTABLEZCAN EN BENEFICIO DEL ARTESANO. -

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **



C.C.B.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

10 DE AGOSTO DE 1999

HORA 15:37:00

01F04081011799PJG0316

HOJA : 002

* * * * *

VALOR :\$500,000,000.00000
NO. DE ACCIONES:50,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$10.00000

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$500,000,000.00000
NO. DE ACCIONES:50,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$10.00000

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$500,000,000.00000
NO. DE ACCIONES:50,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$10.00000

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000LXI DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE OCTUBRE DE 1998 , INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00672262 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON SARDI DE LIMA ORLANDO	C.C.00014983640
SEGUNDO RENGLON MONTGOMERY PEREZ DOUGLAS	C.C.00017062578
TERCER RENGLON JARAMILLO CUERVO CRISTINA	C.C.00039687323
CUARTO RENGLON MEDINA BEATRIZ SILVA DE	C.C.00041686150

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000LXI DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE OCTUBRE DE 1998 , INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00672262 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON TRIANA SOTO RICARDO	C.C.00019204588
SEGUNDO RENGLON PECHOUX ANNE	C.E.00000265493
TERCER RENGLON ARANDA PERALTA CARMEN LUCIA	C.C.00041607608
CUARTO RENGLON SIN ACEPTACION	*****

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE.-

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE ABRIL DE 1997 , INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 1997 BAJO EL NUMERO 00580927 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

DUQUE DUQUE CECILIA

C.C.00024469020

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE LAS SIGUIENTES: A) LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. B) - DIRIGIR LA ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, PARA - LO CUAL ATENDERA LA GESTION DIARIA DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LOS PRESENTES ESTATU-- TOS. C) EJECUTAR LAS DECISIONES QUE ADOPTEN LA JUNTA DIRECTIVA.-- D) CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN ASUN-- TOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. E) CONVOCAR A REUNIONES EXTRAOR-- DINARIAS A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO LAS NECESIDADES LO EXIJAN. F) PRESENTAR LOS INFORMES CORRESPONDIE-- TES A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA. G) CONTRATAR A-- LOS TRABAJADORES OFICIALES CUYA NOMINACION LE CORRESPONDA DE ---- ACUERDO CON LOS PRESENTES ESTATUTOS. H) NOMBRAR Y REMOVER LIBRE-- MENTE A LOS SUBGERENTES, JEFE DE CONTROL INTERNO Y DEMAS EMPLEA-- DOS PUBLICOS QUE ESTABLEZCA LA LEY. I) PROPONER A LA JUNTA DIREC-- TIVA LOS PROYECTOS DE ORGANIZACION INTERNA, ASI COMO LA PLANTA DE PERSONAL PARA SU ADOPCION. J) ADOPTAR EL MANUAL DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS MINIMOS PARA LOS CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL. K) -- SOMETER A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PROYECTO DE PRE SUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION, ASI COMO LOS TRASLADOS-- PRESUPUESTALES NECESARIOS. L) EJERCER EL CONTROL ADMINISTRATIVO-- SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD. M) ORDENAR LOS GASTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS SOBRE-- LA MATERIA Y LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. N) DICTAR LOS -- ACTOS Y ADJUDICAR O CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE REQUIERA LA SOCIE-- DAD PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSI-- CIONES LEGALES VIGENTES. ñ) DELEGAR EN OTROS FUNCIONARIOS DE LA - SOCIEDAD ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FUNCIONES, PREVIA AUTORIZACION - DE LA JUNTA DIRECTIVA. O) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LAS-- LEYES O LOS REGLAMENTOS.-----

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE ABRIL DE 1996 , INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00539786 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
SERVICIOS DE AUDITORIA DE NEGOCIOS LTDA	N.I.T.08001747504

QUE POR ACTA NO. 0000058 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE MARZO DE 1996 , INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00539788 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GONZALEZ CAÑON JAIR ENRIQUE	C.C.00019365493
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
CRUZ DAZA PEDRO ELISEO	C.C.00017314956

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 3 NO. 18-60
MUNICIPIO : SANTA FE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :
NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA
MATRICULA NO. 00065533



C.C.B.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

10 DE AGOSTO DE 1999

HORA 15:37:00

01F04081011799PJG0316

HOJA : 003

* * * * *

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 1995
ULTIMO AÑO RENOVADO : 1995

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA

MATRICULA NO. 00065534

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 16 DE ABRIL DE 1999

ULTIMO AÑO RENOVADO : 1999

NOMBRE : AMBIENTES ARTESANIAS DE COLOMBIA

MATRICULA NO. 00671451

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE ABRIL DE 1997

ULTIMO AÑO RENOVADO : 1997

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA

MATRICULA NO. 00903199

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 16 DE ABRIL DE 1999

ULTIMO AÑO RENOVADO : 1999

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5)
DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO
SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION
IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA
QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS
EFECTOS LEGALES.

*** NO ES VALIDO POR ESTA CARA ***



República de Colombia
Presidencia

Acta de Posesión No. 031

En Bogotá, D. E., hoy veintitres (23) de Agosto de mil novecientos noventa (1990), se hizo presente en el Despacho del Señor Presidente de la República, La Dra. Cecilia Duque Duque, con el propósito de tomar posesión de Gerente General de Cotesanías de Colombia, S.A. para el cual fue designado mediante Decreto Eo. 1897 de fecha 17 de Agosto de 1990, con el carácter de Propiedad

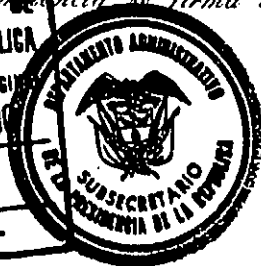
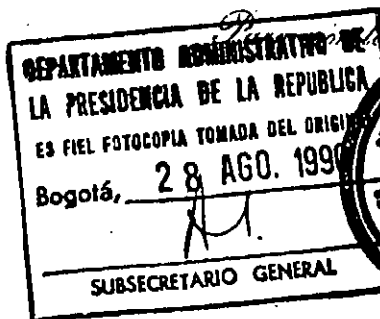
El Señor Presidente le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad el compareciente prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

Cédula de ciudadanía No. 24'469-020 expedida en Armenia

Certificado judicial No. 1664622

Libreta Militar No. — del Distrito Militar No. —



[Signature]

El Posesionado

El Secretario

[Signature]

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

JUNTA DIRECTIVA

Periodo 1999 -2000

Presidente

Dra MARIA ISABEL CAMPO CUELLO
Secretaria General
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
Cra. 13 No. 28-01
Tel. 2874551 - 3200077
Fax. 2329216 - 2874737

Representantes del Señor Presidente de la República

PRINCIPALES

VACANTE

Dr. LUIS FERNANDO RAMIREZ E.
Cra. 13 No. 18-10
Tel. 967. 441086 - 414949- 412352
Fax. 967 414069
Armenia

SUPLENTES

VACANTE

Sr. EDUARDO MUÑOZ LORA
Maestro Artesano
Cra. 32 No. 2oeste-05
Tel. 927- 230103-
Pasto

Miembros elegidos por la Asamblea de Accionistas

PRINCIPALES

Dr. ORLANDO SARDI DE LIMA
Gerente General
PROEXPORT COLOMBIA
Calle 28 No. 13ª-15 Piso 35
Tel. 3348611 - 3412066
Fax. 2828130 - 2813151

Dr. DOUGLAS MONTGOMERY
Gerente del Sector Servicios y Entrenamiento
PROEXPORT COLOMBIA
Calle 28 No. 13ª- 15
Tel. 33448611 - 3412066
Fax. 2823151 - 2813151

Dra. CRISTINA JARAMILLO CUERVO
Secretaria General
I.F.I.
Calle 16 No. 6-66
Tel. 2863054- 3360777
Fax. 2868116

Dra. BEATRIZ SILVA LEON
Gerente Análisis Financiero
CAJA AGRARIA
Cra. 8 No. 15-43
Tel. 2846395 - 3348900 Fax. 2430619

SUPLENTES

Dr. RICARDO TRIANA
Director Promoción Comercial
PROEXPORT COLOMBIA
Calle 28 No. 13ª-15
Tel: 3348611 - 3412066
Fax 2813151 - 2828130- 2841624

Dra. ANNE PECHOUX
Lider Sector Servicios
PROEXPORT COLOMBIA
Calle 28 No. 13ª-15
Tel. 3348611 - 3412066
Fax. 2813151 - 2828230

Dra. CARMEN LUCIA ARANDA PERALTA
Prof. Depto. De Inversión
I.F.I.
Calle 16 No. 6-66 piso 12
Tel. 2840984 - 2838613 - 2822055
Fax. 2868116

GERMAN SANCHEZ MORALES
Asistente Vicepresidencia de Recursos Humanos
CAJA AGRARIA
Cra 8 No. 15-43
Tel. 3348900